



CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTA U OTRAS AUTORIDADES
DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo **Jorge Elías Brito Husbún**, en el cargo **Diputado de la República**, extendo responsablemente el patrocinio a la Iniciativa Juvenil de Ley que "**Ley de protección de animales que interactúan con el ser humano.**", presentada por el Liceo Comercial Diego Portales, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en la XIª Versión del Torneo de Debate Interescolar DELIBERA 2019, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

CONTEXTO DE PROYECTO DE LEY

Nosotros como equipo encontramos como problemática la poca falta de resguardo legal que tienen los animales que están destinados al espectáculo o exhibición. Tales como circo, zoológicos. Etc.

En Chile, el abuso animal no está completamente protegido por la ley, además, existe un desconocimiento sobre el buen cuidado de los animales (que no sean mascotas y no estén destinados al consumo), por eso mismo nosotros queremos que la gente sepa lo que puede pasar y que se debe realizar una concientización de esto.

Por eso mismo, nuestro proyecto de ley se basa principalmente en brindarles un resguardo legal y que puedan tener derechos similares a la ley 21,020 "Sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía".

Los animales deben disponer de un derecho para que estos tengan un buen vivir, y nosotros se lo queremos brindar.



JORGE BRITO HASBUN
Diputado